Sindicato policial demanda a Izquierda Diario por “calumnias e injurias”

LA IZQUIERDA DIARIO :: 19/10/2016

Sindicato policial demanda a joven del Sindicato de Estudiantes de Izquierda de Zaragoza y a Izquierda Diario por “calumnias e injurias” a la UAPO.

Sindicato policial demanda a joven del Sindicato de Estudiantes de Izquierda de Zaragoza y a Izquierda Diario por "calumnias e injurias" a la UAPO. Desde Izquierda Diario denunciamos que la demanda contra este medio y el Sindicato de Estudiantes de Izquierda (SEI) de Zaragoza es un intento de amedrentamiento, contra la libertad de expresión y la libertad de asociación.

Izquierda Diario denuncia un intento de amedrentamiento y avasallamiento contra la libertad de expresión y la libertad de asociación

El jueves 6 de octubre, el Sindicato de Estudiantes de Izquierda (SEI) de Zaragoza recibió en su sede una comunicación del Juzgado de Primera Instancia Nº 19 de Zaragoza con una citación a nombre de La Izquierda Diario y Jorge Remacha, estudiante de Historia de la Universidad de Zaragoza, redactor del diario y secretario general del SEI.

En la misma se informaba de la presentación de una demanda por parte de CSL-CIPOL. El sindicato mayoritario de la Policía Local de Zaragoza acusa a Jorge Remacha y a La Izquierda Diario de "calumnias e injurias graves" por un artículo publicado en julio de 2015 en este medio.

En dicho artículo [http://www.laizquierdadiario.com/Zaragoza-en-Comun-En-que-va-a-quedar-la-disolucion-de-la-unidad-policial-UAPO], se informaba de las denuncias de varios casos de violencia policial por parte de la Unidad de Apoyo Operativo (UAPO) de la Policía Local de Zaragoza y el autor brindaba su opinión política sobre la necesidad de disolver esa fuerza.

Sobre la UAPO, creada en 2007, pesan un buen número de denuncias por abusos, especialmente a la juventud y personas inmigrantes, casos que han sido documentados por la Asociación Derechos Civiles 15M, entre otros organismos, y que han tenido amplia cobertura mediática.

La demanda contra Jorge Remacha e Izquierda Diario se realiza poco después de que este mismo sindicato policial haya interpuesto una querella por injurias y calumnias contra los responsables de CCOO del Ayuntamiento de Zaragoza.

Desde Izquierda Diario consideramos esta demanda como un intento de intimidación y censura a los medios que informan de las denuncias de abusos de esa fuerza policial y contra todas aquellas personas que expresan opiniones críticas al accionar de la policía local.

Según consta en medios locales, un sindicato policial de Zaragoza propuso destinar agentes a controlar las redes sociales e internet para detectar las menciones negativas sobre este organismo y "actuar en consecuencia" (¡sic!). Esto lo informaba un artículo publicado el pasado 4 de junio de 2016 en El Periódico de Aragón.

"Así, según apuntaron fuentes de CSL y CSIF, los componentes de la UAPO se encuentran sin mucho que hacer, con un futuro incierto y con cierta sensación de falta de apoyo por parte de la Jefatura. De hecho, uno de los sindicatos ha presentado una propuesta para que los mandos sigan las informaciones aparecidas en los medios y en los comentarios de internet que puedan dar una mala imagen del cuerpo, y 'actúen en consecuencia'". [http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/temadia/santisteve-ralentiza-reformas-policia-local-esconde-uapo_1116166.html]

¿Qué quiere decir que controlarán internet y actuarán "en consecuencia"? ¿Es una amenaza velada? Así lo han denunciado organizaciones defensoras de los derechos civiles que valoraron esta propuesta como una actitud criminalizadora, que ataca la libertad de expresión y de asociación.

Todo indica que esta demanda contra Izquierda Diario y Jorge Remacha forma parte de un intento sistemático de acusar a medios y organizaciones sociales de "calumnias e injurias" toda vez que se haga una mención negativa sobre el accionar de la policía local.

Al mismo tiempo, la demanda contra Jorge Remacha e Izquierda Diario se produce en un marco político en el que esta misma semana, los ediles del Partido Popular y Ciudadanos en el consistorio de Zaragoza han cuestionado a las autoridades del Ayuntamiento de Zaragoza en Común por haber permitido la realización de una fiesta "antirrepresiva" convocada por la Asociación de Derechos civiles 15M en un solar de propiedad municipal, en cuyo cartel de convocatoria se planteaba la demanda de la disolución de la UAPO.

El día 27 de octubre está fijado el acto de conciliación. El sindicato policial exige condiciones inaceptables para no interponer la querella criminal, ya que piden una retractación y una disculpa pública. Condiciones inaceptables ya que esto no sería más que faltar a la verdad y permitir que este ataque a la libertad de expresión siente un nuevo precedente.

Por este motivo, hacemos llegar al conocimiento de los colectivos sociales, organizaciones de defensa de los derechos civiles y medios de comunicación, lo que constituye a nuestro juicio un intento de amedrentamiento y avasallamiento contra la libertad de expresión y la libertad de asociación. Apelamos a vuestra solidaridad y la difusión lo más ampliamente posible de este caso.

Zaragoza, 18/10/2016

http://www.izquierdadiario.es/Sindicato-policial-de-Zaragoza-demanda-a-Izquierda-Diario-y-al-SEI-por-calumnias-e-injurias-a-la?id_rubrique=2653

Anexo:

En un informe de la Coordinadora para la Prevención de la Tortura, titulado "La fiesta [permanente] de la democracia. Por la libertad de expresión y la defensa de los derechos. [http://www.prevenciontortura.org/wp-content/uploads/2016/07/20160712-La-fiesta-de-la-democracia-criminalizacion-de-la-critica_mod.pdf], se señala que "La criminalización, el señalamiento y las amenazas dirigidas contra quienes trabajan en defensa de los derechos humanos, que durante años han sido objeto de repetidas denuncias, siguen en aumento."

El mismo informe puntualiza que: "Colectivos, organizaciones o cualquiera que a título individual aborde en tono crítico ciertos debates o problemas relativos a la salvaguarda de los derechos y libertades de todas las personas, siguen sufriendo con frecuencia las muy preocupantes y poco democráticas reacciones de diferentes instituciones estatales."

En particular, señalan "dos casos recientes y muy preocupantes en el ámbito 'municipal'; Melilla y Zaragoza". En el caso de Zaragoza, se refieren los siguientes hechos:

"El pasado mes de abril, el sindicato CSL de la Policía Local de Zaragoza declaró haberse dirigido a la concejalía responsable exigiendo que se tomaran medidas contra el Grupo DerechosCiviles15mZaragoza, definiendo como "ataques extremistas" el contenido de los informes publicados por dicho grupo, que recopilan testimonios de gran número de vecinos y vecinas de esa ciudad. La mayoría se encontraban incluidos en informes previos de diversas organizaciones de defensa de los derechos humanos, otros fueron aportados por vecinos y vecinas de Zaragoza, otros habían sido publicados en su día por la prensa local. Unas semanas más tarde, según se recogía en prensa, el mismo sindicato presentó una propuesta para que sus mandos "sigan las informaciones aparecidas en los medios y en los comentarios de internet que puedan dar una mala imagen del cuerpo, y *actúen en consecuencia*".

A su vez, desde el Grupo DerechosCiviles15mZaragoza, se publicaba un artículo, el pasado 7 de julio de 2016, titulado "Actualizamos: Zaragoza, mordazas y amenazas". Allí señalan:

"Al hilo del escrito publicado el pasado Martes por el Grupo Derechos Civiles, titulado "Zaragoza, mordazas y amenazas" [http://derechosciviles15mzgz.net/2016/06/zaragoza-mordazas-y-amenazas.html] y que ha sido difundido por algunos medios de comunicación [http://arainfo.org/103566-2/], hemos sabido que, ya en el mes de Abril, un sindicato de la Policía Local declaró haberse dirigido a la concejala de la Policía Local exigiendo que se tomaran medidas contra nosotras [http://www.cslaragon.es/index.php?option=com_content&view=article&id=629:2016-04-04-08-54-10&catid=1:latest-news], acusándonos explícitamente, en un escrito lleno de inexactitudes y falsedades [http://derechosciviles15mzgz.net/2016/01/aclaracion.html], y definiendo como "ataques extremistas" las denuncias basadas en testimonios de gran número de vecinos y vecinas de nuestra ciudad, muchos de los cuales se incluían ya en informes previos de diversas organizaciones de defensa de los derechos humanos."

Sobre el accionar de este sindicato policial, agrega dicho artículo:

"Volvemos a insistir en ello para compartir nuestra preocupación por el tono amenazante y criminalizador que este sindicato da a su publicación, reafirmándonos en nuestro temor a un ataque arbitrario al derecho a la libertad de expresión y de asociación - que es un derecho

fundamental, de todos y todas."

Enlaces complementarios de consulta:

http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/temadia/santisteve-ralentiza-reformas-policia-local-esconde-uapo_1116166.html

http://arainfo.org/103566-2/

http://derechosciviles15mzgz.net/2016/06/zaragoza-mordazas-y-amenazas.html

Informe anual SOS Racismo Madrid: http://www.sosracismomadrid.es/web/wp-content/uploads/2015/06/Informe-Anual-2015-SOS-Racismo.pdf(pág. 138, referencia a la denuncia de hombre saharaui sobre el acoso que padeció por parte de la UAPO de Zaragoza; pág. 139 denuncia sobre identificación arbitraria).

_____

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/sindicato-policial-demanda-a-izquierda